

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S.A. INHARIPAC**

En la ciudad de Jaramijó, República del Ecuador, a las diez horas y cuatro minutos del once de noviembre del dos mil veinte, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en el kilómetro 10.5 Vía Manta Rocafuerte de la provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S.A. INHARIPAC**: a) El señor **GUSTAVO TORO ÍÑIGUEZ**, por los derechos que representa del accionista **THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ**, por sus propios derechos, quien es propietario de ciento veinte y siete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Calidad que acredita con una carta de representación; b) El señor **VÍCTOR RAMIRO GRANADOS LARREA**, por los derechos que representa de la compañía **SERVICETEC S.A.**, en su calidad de persona autorizada de la compañía **SERVICETEC S.A.**, que es propietaria de un millón ochocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Calidad que acredita a través de la carta de representación, y copia del nombramiento del Gerente General de **SERVICETEC S.A.** c) el señor José Wladimir Santana Flores, por los derechos que representa de la compañía **KERAFLOX S.A.**, que es propietaria de doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Asisten a su vez, el señor **FABIÁN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE** en su calidad de Presidente Ejecutivo y por tanto, representantes legal de la misma.

De inmediato, se da inicio a la grabación en soporte magnético de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Todos los presentes manifiestan haber sido convocados el veintiocho de octubre del dos mil veinte, mediante publicación por la prensa efectuada en el Diario El Mercurio y por encontrarse la mayoría absoluta del capital social de la compañía, se declara cumplido el quorum de instalación necesario para la celebración de la junta, para tratar los siguientes asuntos como puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca del informe presentado por el representante legal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019;

49

- 3) Conocer y resolver acerca del balance general anual de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la cuenta de la compañía por el ejercicio del ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver acerca de la utilidad y/o pérdida del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Conocer y resolver acerca de la distribución y/o destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
- 7) Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del 2019;
- 8) Conocer y resolver acerca de la contratación de la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2020;
- 9) Conocer y resolver acerca de la designación y retribución del comisario titular y suplente del ejercicio del año 2020.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad deciden designar al señor **VÍCTOR RAMIRO GRANADOS LARREA** para que presida la sesión y actúa como secretario de la misma, el señor **FABIÁN CAMPOS AGUIRRE**.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

A continuación se procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S.A. INHARIPAC**, detallando los nombres de los accionistas, su forma de comparecencia, el valor de sus acciones y de sus votos, así como también el capital suscrito concurrente, capital pagado concurrente y el capital social de la compañía, el método de convocatoria y el objeto de la junta a celebrar y firman en conjunto el Presidente y el Secretario de la Junta.

En consecuencia, y para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la comisaria, señora Gabriela Mestanza, quien resume el contenido de

su informe emitido respecto al ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto, los presentes deciden por mayoría absoluta, aprobar el contenido íntegro del contenido del informe de la comisaria respecto al ejercicio económico del 2019, con las correcciones advertidas por los accionistas, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

En este sentido, para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente expresa brevemente el contenido de su informe en su calidad de Presediente Ejecutivo y por tanto, administrador de la compañía. Por lo cual, luego de poner en conocimiento de los presentes el contenido de los mismos y luego de deliberar al respecto, los presentes deciden por mayoría absoluta, aprobar el contenido íntegro del informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del 2019, con las correcciones advertidas por los accionistas, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

Así las cosas, para tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien sostiene a breves rasgos el contenido del Balance General anual de la compañía respecto al ejercicio económico del 2019.

Luego de deliberar al respecto, por mayoría absoluta de los presentes se decide aprobar el Balance General anual respecto al ejercicio económico del 2019, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, tratar acerca de los Estados Financieros de la compañía, el secretario de la junta especifica que versan específicamente sobre los Estados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico del 2019 y realiza un breve resumen del contenido del mismo.

En tal virtud, luego de que los presentes deliberen al respecto, se decide por mayoría absoluta raprobar el contenido del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

Así las cosas, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Víctor Granados Larrea, quien mociona a los accionistas a dejar constancia de su aprobación respecto a los montos referidos en la sesión y, una vez deliberado el tema, se decidió por mayoría absoluta aprobar que la compañía ha percibido la suma de US\$ 15.

775,42 como utilidad respecto al ejercicio económico del 2019, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

Acto seguido, para tratar el sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Víctor Granados Larrea, quien mociona a los presentes a destinar de la utilidad operacional del ejercicio económico del 2019 que asciende a US\$ 26.501,16, la suma equivalente a US\$ 3.975,17 por concepto de participación de trabajadores, la suma equivalente a US\$ 6.750,57 por concepto de Impuesto a la Renta causado por el ejercicio económico del 2019, la suma equivalente a US\$ 15.775,42, a ser distribuidos conforme lo determinado en el cuarto inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad se decide aprobar la distribución de la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 conforme lo dispuesto por el artículo 297 de la Ley de Compañías.

Para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la junta, quien pone en conocimiento de los presentes, el contenido del Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del 2019 y, una vez deliberado este punto, por mayoría absoluta se decide aprobar el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

De inmediato se procede a tratar el octavo punto del orden del día, por lo que el Presidente pone en conocimiento de los presentes que, debido a mandato legal, la compañía se encuentra obligada a designar y contratar una compañía de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2020, por lo que, luego de deliberar al respecto, se aprueba, por mayoría absoluta la designación de la compañía AUDITGROUP S.A., como compañía de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2020, y por tanto, se autoriza al representante legal de la compañía a suscribir cuantos instrumentos sean necesarios para la materialización de lo antedicho, dejando constancia de la recomendación realizada por el accionista Keraflox S.A., respecto a enviar distintas propuestas de firmas auditoras y dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

Por último, para tratar el noveno punto del orden del día, toma la palabra el señor Gustavo Toro Iñiguez luego de deliberar al respecto, se aprueba por mayoría absoluta, dejando constancia el voto en contra de la compañía KERAFLOX S.A.

a nombrar por un nuevo periodo de 2 años, como comisaria titular de la compañía, a la señora María Gabriela Mestanza Ponce quien ha realizado un excelente trabajo hasta la actualidad y, a fijar en un salario básico como su retribución a recibir. Al no haber más integrantes del organismo de fiscalización, no se conocen aquellos puntos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaría se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por mayoría absoluta y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, cartas de representación, nombramientos de los accionistas de SERVICETEC S.A., la copia certificada de esta Acta y todos los documentos tratados en la presente sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las once horas y 40 minutos.



VÍCTOR GRANADOS LARREA
PRESIDENTE



FABIAN CAMPOS AGUIRRE
SECRETARIO

p. SERVICETEC S.A.

ACCIONISTA



VÍCTOR RAMIRO GRANADOS LARREA

p. THUESMAN RODRIGUEZ VÉLEZ

ACCIONISTA



GUSTAVO TORO ÍÑIGUEZ

p. KERAFLOX S..A
ACCIONISTA



JOSÉ WLADIMIR SANTANA FLORES

